



## La CHS somete a información pública la construcción de dos colectores de pluviales en ramblas de Molina de Segura

Las obras se enmarcan en las actuaciones que el MITECO desarrolla en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundaciones en dicho termino municipal

Los colectores enviarán los caudales de la rambla de El Chorrico hacia los cauces de la rambla de Los Calderones y Las Canteras

**06.mayo.2023.-** El Boletín Oficial del Estado ha elevado a información pública el proyecto de obras de Defensa de Ramblas en el término municipal de Molina de Segura promovido por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) y que incluye, entre otras actuaciones, la construcción de dos colectores en túnel ubicados en los cauces de las ramblas de El Chorrico, Los Calderones y Las Canteras, todo ello con un presupuesto de 14.644.859,91 euros

El objeto de este proyecto es minorar los daños que producen los episodios de lluvias torrenciales en la población.

Las infraestructuras se ubicarán desde la rambla del Chorrico, que atraviesa el casco urbano de Molina de Segura. Uno de esos colectores derivará los caudales hasta la rambla de Los Calderones y otro hasta la rambla de Las Canteras. Además, el proyecto también contempla la adecuación de varios tramos de la rambla de Calderones que conducirá las aguas derivadas hasta el río Segura.

El proyecto estará expuesto al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., sitas en Murcia, Plaza Fontes nº 1 y en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Segura en la siguiente dirección URL: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, toda la información relativa al proyecto también se puede consultar en la página web del BOE; <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2023-15599>

Finalmente, todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Segura, mediante escrito y dentro del plazo de información pública, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes haciendo constar el nombre, apellidos, documento nacional de identidad, domicilio y localidad del reclamante.